



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: E114 Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtra. Marcela Camarena Rodríguez, Directora de Planeación del Sistema DIF Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño del Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende;
- Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuenta el Pp;
- Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazos, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo del Pp;
- Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación del Pp, los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas;
- Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, así como sus resultados;
- Valorar los resultados del Pp respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

Disminuir la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la atención jurídica, psicológica y de asistencia social, así como de talleres y/o pláticas en materia de prevención.

Objetivos específicos:

- Otorgar protección a NNA en estado de vulnerabilidad y/o víctimas del maltrato para garantizar, a corto plazo, su protección integral y sano desarrollo.
- Difundir a través de pláticas y/o talleres para brindar conocimiento sobre los derechos de NNA generando una cultura de respeto a la infancia.
- Capacitar de forma constante a los servidores públicos para mejorar los servicios otorgados y garantizar la protección de los derechos de NNA.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de NNA con derechos violentados mediante la implementación de acciones de prevención, atención y protección de sus derechos.
- Atender, proteger y restituir en sus derechos a NNA sinaloenses conforme a la competencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
- Otorgar servicios para la protección de los derechos de NNA garantizando su sano desarrollo familiar y social.
- Brindar prevención para la protección de los derechos de NNA en el Estado de Sinaloa.
- Otorgar corrección para la protección de los derechos de NNA en el estado de Sinaloa.
- Otorgar asesorías jurídicas, psicológicas y de asistencia social en material familiar, para la protección de los derechos de NNA.
- Brindar pláticas y talleres de prevención para garantizar la protección de los derechos de NNA.
- Otorgar apoyos jurídicos en materia penal a NNA para la protección de sus derechos.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y Oportunidades:

- Batería Psicológica Estandarizada.
- Reactivación del taller para adolescentes y pláticas a escuelas.
- Se cuenta con un trabajador social, enlace con registro civil para realizar trámites de restitución de derecho a la identidad de NNA.
- Se incrementó personal especializado en el área de TS, en el turno vespertino.
- Coordinación con la Comisión Estatal de Prevención Tratamiento y Control de las adicciones.
- Trabajo colaborativo, multidisciplinario y partes interesadas.
- Capacitación “el papel del psicólogo de PPNNA dentro de una audiencia de juicio oral”.
- Actualización en temas de valoración psicológica en adultos y NNA.
- Capacitación en atención en crisis.
- Atención emocional para NNA que sufren violencia familiar y/o ASI.
- Personal capacitado para ofrecer atención a usuarios desde un primer filtro.
- Actualizar al personal en temas que fortalezcan la restitución de los derechos de NNA.

- Actualización en temas de juicio oral para personal de PPNA.
- Diagnóstico realizado por la Comisión de Derechos Humanos a nivel nacional
- Pp alineado al PED Vigente y a los ODS de la Agenda 2030
- Encuesta de satisfacción realizada a las y los beneficiarios del Pp.

2.2.2. Debilidades y Amenazas:

- Falta de infraestructura y equipo de cómputo, espacios adecuados para atención a NNA.
- Unidades vehiculares en mal estado (aire acondicionado, respaldo del chofer y copiloto)
- No contar con caseta y patrulla de seguridad en la entrada para la revisión que ofrezca seguridad del personal y usuarios.
- No se ha recibido capacitación en materia de intervención del personal de Trabajo social y psicólogos en juicios orales, derivados de casos requeridos por las estancias correspondientes.
- Infraestructura no adecuada (agua, en los sanitarios, equipo de cómputo, cubículos para el total del personal, aires acondicionados)
- Falta de personal, por carga laboral.
- Inseguridad de la integridad física del personal de PPNAES en trabajo de campo.
- Incremento del grado de vulneración de los derechos de NNA, en la sociedad, lo que requiere mayor capacidad de atención.
- No se muestra evidencia de que la información se encuentra sistematizada y/o cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, así como que incluya una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.
- Los medios de verificación no incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información e indican la ubicación física del documento y al intentar acceder a la liga de la página electrónica alojada en la MIR, no es posible ir a la información directa de cada indicador. De igual forma no se presenta el nombre completo del documento donde se encuentra la información ni especifican el año o periodo en que se emite el documento. Por lo tanto, se recomienda revisar e integran todos los criterios a los medios de verificación de la MIR del Pp.
- Los 3 componentes con sus respectivas actividades, poseen las mismas metas e indicadores. Además, los valores establecidos están en datos absolutos y el resultado son porcentaje.
- La UR no presentó evidencia de que el Pp cuente con un PAT.
- En cuanto a las características de la población no atendida la UR no presentó evidencia de sus características.
- La información del Programa no se encuentre alojada en un sitio donde sea de fácil acceso,
- El Pp no considera el presupuesto requerido para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años y especifique los criterios de cobertura de las metas para el plazo que se haya definido.
- En cuanto a describir el proceso de obtención de información, cuáles son las principales fuentes de información y la metodología de focalización de la entrega de los bienes y/o servicios que produce la UR no dio respuesta.
- No se presentaron mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación

- No identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece
- Evidencia de cómo es el Sistema de administración de información confiable, las fuentes de información que utiliza, si estas permiten verificar o validar la información registrada, se establece una periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, si estas proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente y /o están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, la información a la que remite dicha liga es de orden general.
- Mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica
- Las metas de los indicadores de la MIR se han superado fácilmente, es necesario que para ejercicios posteriores se utilice un método que permita alcanzar los resultados pero que no se vean laxos.
- No contar con otras evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado de la evaluación del programa se tiene que la Valoración Final de los resultados fue de **68.91** a través de la asignación de niveles en cada pregunta valoradas de forma cuantitativa.

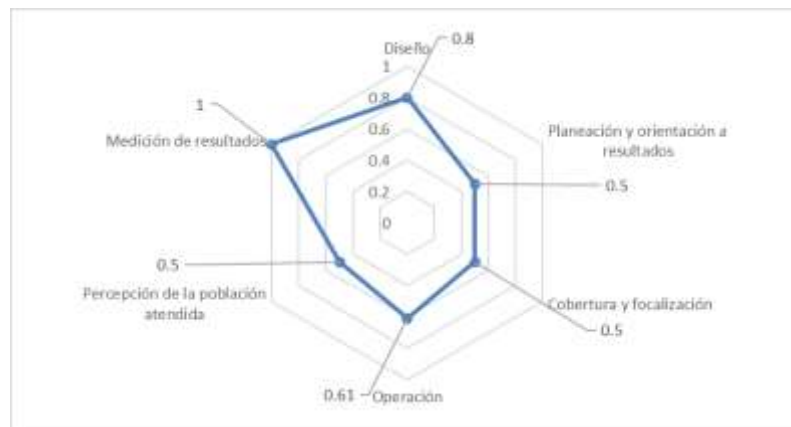
En el primer **Módulo Diseño** la valoración fue de **0.80 puntos**, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 32 de los 40 puntos disponibles.

En el segundo **Módulo Planeación y orientación a resultados** se obtuvieron **0.50 puntos**, de los cuales fueron consideradas 6 preguntas. De ellas se obtuvieron 12 de los 24 puntos disponibles.

En el módulo 3 y 5 **Cobertura y focalización y, Percepción** se obtuvieron **0.50 puntos** en cada uno.

En el cuarto Módulo **Operación** se obtuvo **0.61 puntos** para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 34 de los 56 puntos disponibles.

En el sexto Módulo **Medición de resultados** se obtuvieron **1 punto**, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 20 de los 20 puntos disponibles.



3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar un diagnóstico de situación local que considere los elementos del documento Aspectos a considerar.
- Realizar un documento de cómo contribuyen al logro de cumplimiento de las acciones del Pp.
- Elaborar documento que muestre los resultados que arrojan son válidos y representativos y que los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.
- Reestructuración de los medios de verificación para que incluya el nombre del nombre del área administrativa que genera o publica la información, la ubicación física del documento, la liga de la página electrónica con información directa de cada indicador. Nombre completo del documento donde se encuentra la información y el año o periodo en que se emite el documento.
- Es necesario realizar un ajuste en sus metas e indicadores.
- Realizar un PAT, para este y ejercicios posteriores.
- Elaborar documento que permite identificar las características de la población atendida.
- Crear un apartado o sitio web que permita identificar la información del Pp para cada ejercicio fiscal.
- Elaborar un documento que especifique claramente los criterios con los cuales la UR establece las metas.
- Elaborar mecanismos para identificar a su población objetivo.
- Elaborar mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios, la entrega y generación.
- Elaborar documento que sustenten el desglose del presupuesto por capítulo de gasto.
- Presentar el Sistema de administración de información confiable.
- Ligar la información al Pp E114 sobre los temas del presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto; los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos; y, el listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.
- Realizar modificaciones a la página para que se puedan descargar de documentos en formatos Word, Pdf, Excel. Colocar también un buzón para la participación ciudadana.
- Reestructuración de la MIR.
- Gestionar la realización de evaluaciones y/o auditorías al desempeño.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González



4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

5.2. Siglas:

PDNNA

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

| | | | |
|-------------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------|
| Poder Ejecutivo: | Poder Legislativo: | Poder Judicial: | Ente Autónomo: |
| X | | | |

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

| | | |
|-----------------|-----------------|---------------|
| Federal: | Estatal: | Local: |
| | X | |

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Faviola Biridiana Cárdena Quiñónez

5.6.2 Correo Electrónico:

faviola.cardenas@dif.sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

5.6.4 Teléfono con clave lada:

52 667 713 90 09 Ext. 107

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/